

**INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA "ÉPILA 123" Y CONEXIÓN A RED 15 kV**  
**ÉPILA (ZARAGOZA)**  
**INFORME DE VIGILANCIA AMBIENTAL**



<b>Nombre de la instalación</b>	FV Épila 123
<b>Provincia de la instalación</b>	Zaragoza
<b>Nombre del titular</b>	Inversiones Renomosa, S.L.
<b>CIF del titular</b>	B99533820
<b>Nombre de la empresa de la vigilancia</b>	José Vicente Andrés Ros
<b>Tipo de EIA</b>	Simplificada
<b>Informe en Fase de</b>	Construcción
<b>Periodicidad del informe según DIA</b>	Mensual
<b>Año de seguimiento nº</b>	Año 1
<b>nº de informe y año de seguimiento</b>	Informe nº 2 del año 1
<b>Periodo que recoge el informe</b>	Agosto-septiembre 2023

Nº Expte. INAGA 500201/01B/2020/09286

**INVERSIONES RENOMOSA, S.L.**  
C/ Castillo de Capua, 10 nave 2  
50197. Zaragoza



José Vicente Andrés Ros  
briza.es



## **ÍNDICE**

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>2</b>
<b>3. LOCALIZACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>4. ESTADO DEL PROYECTO.....</b>	<b>5</b>
4.1. Fase del proyecto .....	5
4.2. Obras realizadas .....	5
<b>5. VISITAS REALIZADAS.....</b>	<b>6</b>
<b>6. CONTROLES REALIZADOS .....</b>	<b>7</b>
6.1. Listado de comprobación .....	7
6.2. Medidas adicionales a implantar.....	8
6.3. Controles realizados .....	8
<b>7. NO CONFORMIDADES .....</b>	<b>12</b>
<b>8. FOTOGRAFÍAS.....</b>	<b>13</b>



## 1. ANTECEDENTES

La sociedad Inversiones Renomosa, S.L. es la promotora de una instalación fotovoltaica, denominada “Épila 123” de 4 Mwn/5,2 Mwp (Épila 1 y 2: 2x (1,5 Mwn/1,9 Mwp) y Épila 3 (1,0 Mwn/1,2 Mwp), ubicada en el término municipal de Épila (Zaragoza).

Con fecha de noviembre de 2020 se redactó el Documento Ambiental para evaluación ambiental simplificada de los proyectos de instalación fotovoltaica “Épila”, “Épila 1 2 3” y “San Pedro”, en el término municipal de Épila (Zaragoza), por parte de D. José Vicente Andrés Ros, biólogo colegiado nº19727-ARN y consultor ambiental.

A pesar de que los tres proyectos son independientes, ya que cada uno de ellos evacua la energía generada en un punto de conexión diferente y con distintas titularidades, se redactó un documento ambiental conjunto debido a que los tres proyectos son desarrollados por un mismo promotor y se van a localizar en emplazamientos contiguos o muy próximos; a los efectos de la Ley 11/2014 de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y de las afecciones que de estas actuaciones podrían derivarse sobre el entorno, un tratamiento individualizado de cada instalación podría considerarse como un fraccionamiento de proyecto.

El 3 de agosto de 2021 se emite Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental de los proyectos de instalación fotovoltaica “Épila”, “Épila 1 2 3” y “San Pedro”, en el término municipal de Épila (Zaragoza), promovido por Inversiones Renomosa, S.L. (expediente INAGA 500201/01B/2020/09286).

Las obras de construcción de la planta fotovoltaica “Épila” comenzaron con fecha 12 de julio de 2023. El presente informe corresponde al segundo mes de vigilancia ambiental.

## **2. OBJETIVOS**

El objetivo de la Vigilancia Ambiental es garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en el documento ambiental sometido a evaluación ambiental ordinaria y en la resolución del INAGA, tanto durante la fase de construcción de la planta fotovoltaica, como durante su vida útil y en la fase de desmantelamiento.

En el punto 3.5 de la resolución del INAGA, se indica que “durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores”. Por tanto, el presente informe mensual se redacta en cumplimiento de dicha resolución.

### 3. LOCALIZACIÓN

La instalación fotovoltaica “Épila 123” se localiza en las parcelas 1 y 2 del polígono 14 y en la parcela 19 del polígono 16 del término municipal de Épila, provincia de Zaragoza, a unos 3,5 km al este del núcleo urbano de este municipio, en una cota aproximada comprendida entre los 365 y 400 m.s.n.m.

La ocupación de la instalación fotovoltaica incluida dentro del vallado será de 8,72 ha. Está formada por tres plantas denominadas Épila 1 (2,90 ha), Épila 2A y 2B (2,10 y 1,31 ha respectivamente) y Épila 3 (2,41 ha).

Colindantes a esta planta se localizarán otras dos plantas fotovoltaicas denominadas “Épila 1 2 3” y “San Pedro”.

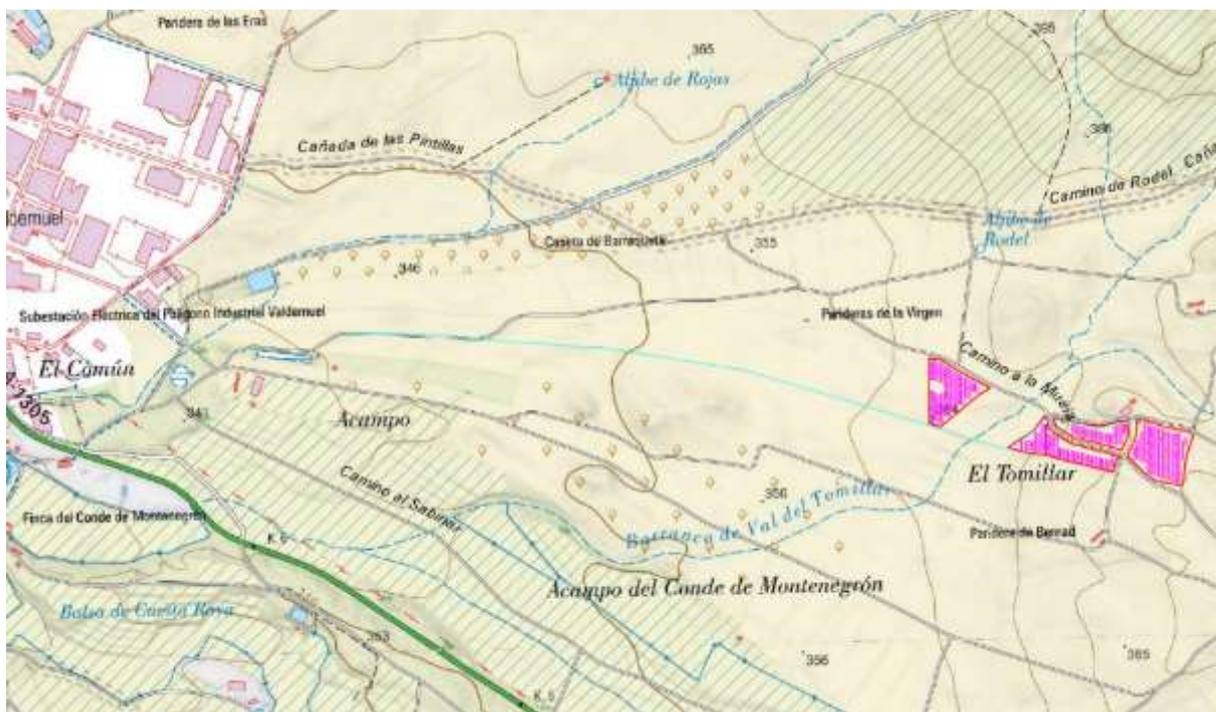


Figura 3.1. Localización de la zona de instalación de la planta solar fotovoltaica “Épila 123”. Base cartográfica MTN25 del IGN.



Figura 3.2. Localización de la zona de instalación de la planta solar fotovoltaica “Épila 123”. Base cartográfica PNOA 2021.

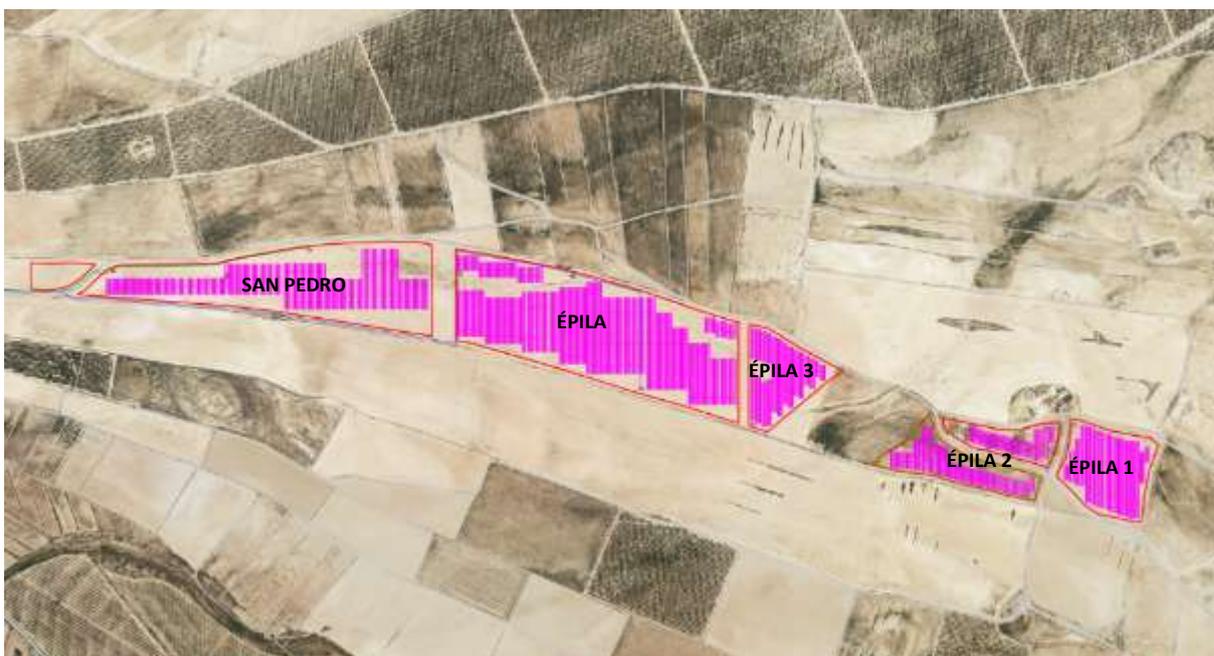


Figura 3.3. Ubicación de las dos plantas fotovoltaicas proyectadas junto a la planta “Épila 123”. Base cartográfica PNOA 2021.

## 4. ESTADO DEL PROYECTO

### 4.1. Fase del proyecto

El proyecto se encuentra en fase de construcción.

### 4.2. Obras realizadas

Como se ha indicado, el presente informe recopila los datos obtenidos en la vigilancia ambiental llevada a cabo en el segundo mes construcción de la planta. Las labores realizadas en este periodo han sido:

- Cierre de las zanjas perimetrales para la instalación del cableado del sistema de seguridad en la planta Épila 2B e instalación de las arquetas de las esquinas las tres plantas.



Figura 4.1. Zanjas cerradas en la planta “Épila 1”

## 5. VISITAS REALIZADAS

En el segundo mes de la fase de construcción de la planta se han llevado a cabo cuatro visitas para el desarrollo de la vigilancia ambiental.

Las fechas de las visitas fueron las siguientes:

AGOSTO-SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17

Tabla 5.1. Fechas significativas. En naranja se marcan las visitas realizadas para la vigilancia ambiental.

En este segundo informe mensual, correspondiente al segundo mes de la fase de construcción (intervalo entre el 12 de agosto y 12 de septiembre), se incluyen las observaciones de las cuatro visitas realizadas.

## 6. CONTROLES REALIZADOS

### 6.1. Listado de comprobación

Durante las visitas realizadas y previamente a las mismas se controlaron los aspectos que se indican en el listado que se adjunta a continuación:

Medidas a aplicar en el Plan de Vigilancia Ambiental	Verificación		
	SI	NO	N/A
<b>Estudios previos</b>			
Control de la realización de prospecciones de avifauna esteparia		•	
Control de la realización de prospecciones arqueológicas		•	
Control de la disponibilidad de los permisos, autorizaciones y licencias oportunos	•		
Control de la información efectiva a los trabajadores de las medidas ambientales de obligado cumplimiento	•		
Control de la elaboración de informe preliminar de situación	•		
Control de existencia de informe del INAGA relativo a remodelación topográfica	•		
Control de la existencia de un Plan de Restauración	•		
Control de la existencia de un Plan de Vigilancia Ambiental		•	
Control del registro como pequeño productor de residuos peligrosos			•
<b>Fase de obras</b>			
Control del jalonamiento de las zonas de obras	•		
Control de los niveles de polvo	•		
Control de los niveles de ruido y emisión de gases	•		
Control de la alteración y compactación de suelos	•		
Control de la afección a caminos públicos	•		
Control de la retirada y acopio de la tierra vegetal		•	
Control de la afección a vegetación natural	•		
Control de la aparición de procesos erosivos	•		
Control del drenaje de las aguas	•		
Control de la contaminación de suelos y aguas superficiales	•		
Control de la instalación del vallado	•		
Control de los puntos de luz instalados en la zona de obras		•	
Control de la implantación de la franja de vegetación perimetral		•	
Control de la gestión de los residuos generados en las obras	•		
Control de la prevención de incendios	•		
Control de la siniestralidad de la fauna en viales	•		
Control de extendido de tierra vegetal al finalizar las obras		•	

Medidas a aplicar en el Plan de Vigilancia Ambiental	Verificación		
	SI	NO	N/A
Control de la implementación de medidas compensatorias para la fauna	•		
Control de posibles afecciones sobre la fauna	•		
Control de posibles afecciones sobre patrimonio etnográfico	•		

## 6.2. Medidas adicionales a implantar

En este periodo no se ha considerado necesario establecer medidas adicionales.

## 6.3. Controles realizados

En la tabla siguiente se indican las observaciones para cada uno de los indicadores que se comprobaron durante las visitas realizadas.

Estudios previos		
Indicador	Observaciones	NC
Permisos necesarios para la puesta en marcha del proyecto	Se ha solicitado autorización a la CHE para trabajos en Dominio Público Hidráulico.	01
Informe preliminar de situación	Se encuentra en elaboración.	02
Informe técnico de remodelación topográfica y su correspondiente informe del INAGA	No se dispone de este informe.	03
Plan de Restauración	Se encuentra en fase de redacción.	04
Registro como PPRP	No aplica. No se van a generar residuos peligrosos.	
Información a los trabajadores		
Indicador	Observaciones	NC
Medidas ambientales proporcionadas a los trabajadores	Se dispone de registro de entrega de las medidas ambientales a los trabajadores de las plantas.	
Jalonamiento de las obras		
Indicador	Observaciones	NC
Superficie de ocupación	La superficies son las previstas en el proyecto, dentro de la parcela 19 del polígono 16 y de las parcelas 1 y 2 del polígono 14. No excede de la superficie prevista.	
Ubicación del parque de maquinaria	No se encuentra maquinaria aparcada dentro de los recintos de estas plantas.	
Estado de los materiales empleados en el jalonamiento	No se han realizado nuevos jalonamientos.	

<b>Nivel de polvo</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Nubes de polvo en las zonas de movimientos de tierra	El polvo generado en el cierre de las zanjas perimetrales es muy reducido y queda restringido a la zona de trabajo. No se han realizado más movimientos de tierra.	
Polvo debido al desplazamiento de vehículos y maquinaria	La velocidad de la maquinaria es reducida (no supera los 25 km/h), por lo que no genera grandes cantidades de polvo. El trasiego de vehículos genera cantidades moderadas de polvo, si bien apenas se produce circulación de vehículos, al no estar realizando más trabajos que el cierre de zanjas.	
ITV de vehículos y maquinaria	No se ha proporcionado la ITV de los vehículos.	06
Camiones con lonas instaladas	No aplica.	
Riegos periódicos en las zonas de obras y accesos	Se están realizando riegos diarios, generalmente varias veces al día.	
Polvo en la vegetación colindante	Se han identificado ligeros depósitos de polvo en la vegetación de los márgenes de los caminos de acceso, producidos principalmente por el trasiego de vehículos y maquinaria agrícola, en parte ajenos a las obras.	
<b>Nivel de ruido y gases</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
ITV de vehículos y maquinaria	La maquinaria es nueva, por lo que no es necesaria la ITV. No se ha proporcionado la ITV de los vehículos.	06
¿Las obras se desarrollan en horario diurno?	Se ha constatado que se cumple con el horario diurno.	
Pantallas acústicas en el entorno de las construcciones tradicionales	No se han instalado pantallas acústicas en las zonas más cercanas a la Paridera del Tomillar, ya que no es época favorable para realizar plantaciones. No se realizan trabajos en horario nocturno, por lo que no se prevén afecciones sonoras significativas en dicha caseta.	
<b>Alteración de suelos</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Compactación de suelos	Cierta compactación de suelo alrededor de los vallados, dentro de las parcelas de proyecto.	
Marcas de circulación de vehículos fuera de las zonas de ocupación de las obras	Algunas marcas de circulación de vehículos alrededor de los vallados, dentro de las parcelas de proyecto.	
<b>Afección a caminos públicos</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Acumulaciones de materiales/residuos en los viales	Los caminos colindantes se encuentran despejados.	
Desvíos de los viales como consecuencia de las obras	No se han desviado caminos.	
Desperfectos en los caminos como consecuencia del tránsito de maquinaria	Sólo se aprecian algunas marcas de rodadas previas a las obras. Los tramos con surcos más pronunciados se han arreglado.	

<b>Afección a la vegetación natural</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Eliminación de vegetación natural	No se ha observado vegetación natural eliminada.	
Deterioro o modificación de vegetación natural	No se ha observado vegetación natural deteriorada.	
Ocupación de vegetación natural por instalaciones	Por el momento no existen instalaciones ni acopios de materiales y/o maquinaria.	
Eliminación o deterioro de la vegetación natural existente entre las plantas “Épila 2” y “Épila 3”	Entre ambas plantas existe una franja de parcela de cultivo en barbecho que se ha respetado. No se ha deteriorado la vegetación natural existente junto al cauce del barranco Val del Tomillar.	
<b>Procesos erosivos</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Existencia de regueros erosivos	Sólo se observan los regueros originados de forma natural por la escorrentía superficial.	
<b>Drenajes de las aguas</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Encharcamientos dentro de la zona de proyecto	No se observan.	
Intercepción de zonas de circulación preferente de agua	Por la planta “Épila 3” se observa un pequeño cauce que erróneamente se había identificado como el barranco Val del Tomillar. Este cauce no consta en los registros de la CHE. El barranco Val del Tomillar discurre entre las plantas Épila 3” y “Épila 2”, por lo que no resulta afectado por la construcción de dichas plantas.	
<b>Contaminación de suelos y aguas</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Evidencias de contaminación en las aguas o cauces cercanos	No se han observado.	
Evidencias de contaminación en los suelos	No se han observado.	
Protocolo en caso de vertido accidental	No se dispone de protocolo a seguir en caso de vertido accidental.	07
<b>Instalación y mantenimiento del vallado</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Existencia de elementos que puedan dañar a la fauna	No se han observado de elementos cortantes o punzantes.	
Elementos de visibilidad para la fauna	Están pendientes de instalación.	
Permeabilidad territorial para la fauna	No se han observado obstrucciones que disminuyan el hueco libre de 20 cm desde el suelo, ni en los cuadros del mallado. Los pasos de fauna se encuentran parcialmente sin abrir.	

<b>Gestión de residuos generados</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Residuos previstos en el proyecto	Todavía no se han generado residuos.	
Acumulaciones de residuos en áreas no designadas para ello	No se han observado acumulaciones de residuos.	
Identificación, separación y almacenamiento de residuos	Todavía no se han generado residuos.	
Áreas de almacenamiento adecuadas	La zona de almacenamiento de residuos se encuentra dentro de la planta vecina “San Pedro”, donde actualmente se dispone de un contenedor para el almacenamiento de los residuos.	
Registro de la recogida de los residuos por gestor autorizado	Aún no se dispone de registros de recogida de los residuos.	
<b>Prevención de incendios</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Limpieza de caminos y pistas	No se han identificado obstáculos en las pistas de acceso.	
Medidas contra incendios	En el proyecto se recogen las medidas contra incendios forestales.	
Maquinaria provista de extintores y revisiones al día	No aplica.	
<b>Siniestralidad de la fauna en viales</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Cadáveres de animales en los viales	No se han identificado cadáveres de animales en los viales de acceso ni dentro del recinto vallado.	
<b>Medidas compensatorias para la fauna</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Corredores de fauna	Se ha respetado un pasillo entre las plantas fotovoltaicas “Épila 2” y “Épila 3” de más de 50 m de anchura.	
<b>Afecciones sobre la fauna</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Horario de realización de labores que supongan altos niveles sonoros	No aplica. Aún no se han comenzado con los trabajos de hinca en esta planta.	
<b>Afecciones sobre patrimonio etnográfico</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NC</b>
Balizamiento de los bienes etnográficos	El balizamiento del pozo situado en “Épila 2B” se encuentra en buen estado.	
Alteración o deterioro de los bienes etnográficos	No se ha observado deterioro del pozo.	

Tabla 6.1. Controles realizados en la vigilancia ambiental. Mes de agosto-septiembre de 2023. NC: no conformidad.

## 7. NO CONFORMIDADES

Se resumen a continuación las no conformidades abiertas en las visitas realizadas en el mes de agosto-septiembre de 2023.

NO CONFORMIDADES						
NC	Categoría	Indicador	Observaciones	Fecha de apertura	Medidas propuestas	Fecha de cierre
01	Estudios previos	Permisos necesarios para la puesta en marcha del proyecto	Se ha solicitado autorización a la CHE para trabajos en Dominio Público Hidráulico	20-07-23	Elaborar el documento técnico correspondiente a la mayor brevedad	06-09-23
02	Estudios previos	Informe preliminar de situación	Se encuentra en elaboración	20-07-23	Elaborar el informe preliminar de situación a la mayor brevedad	
03	Estudios previos	Informe técnico de remodelación topográfica y su correspondiente informe del INAGA	No se dispone de este informe	20-07-23	Elaborar el documento técnico correspondiente a la mayor brevedad	
04	Estudios previos	Plan de Restauración	Se encuentra en fase de redacción	20-07-23	Elaborar el plan de restauración a la mayor brevedad	
06	Nivel de polvo/ ruido y gases	ITV de vehículos y maquinaria	No se ha facilitado la ITV de los vehículos	20-07-23	Recopilar las tarjetas ITV de los vehículos que transiten por la zona de proyecto	
07	Contaminación de suelos y aguas	Protocolo en caso de vertido accidental	No se dispone de protocolo a seguir en caso de vertido accidental	20-07-23	Elaborar un protocolo de actuación ante derrames accidentales	

Figura 7.1. No conformidades identificadas en las visitas realizadas en agosto-septiembre de 2023.

## 8. FOTOGRAFÍAS



Figura 8.1. Zanja perimetral cerrada en la planta “Épila 1”



Figura 8.2. Zanja perimetral todavía abiertas en “Épila 2B”



Figura 8.3. Arqueta en una esquina de “Épila 3” sin terminar



Figura 8.4. Acondicionamiento de la zanja perimetral en “Épila 2A”



Figura 8.5. Balizamiento del pozo situado dentro de “Épila 2B” en buen estado



Figura 8.6. Riego del camino de acceso junto a plantas “Épila 2A y 2B”



Figura 8.7. Zanja perimetral cerrada en “Épila 2B”



Figura 8.8. Cauce del barranco Val del Tomillar situado entre las plantas “Épila 2” y “Épila 3”

En Zaragoza a 7 de septiembre de 2023

José Vicente Andrés Ros  
Biólogo colegiado nº 19727-ARN